

Intervención de España- 23/4/13, GT-EPU 16 Cabo Verde

46/2'

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de Cabo Verde y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Somos conscientes de que Cabo Verde es uno de los países líderes en materia de cumplimiento de los derechos humanos en su entorno y felicitamos a su país por dicho compromiso constante. En particular felicitamos a su país por la numerosa legislación adoptada para eliminar todo tipo de discriminación contra las personas con discapacidad, así como la eliminación de la discriminación por razones de género u orientación sexual. Sabemos lo difícil que es llevar dichas medidas a la práctica y confiamos en los esfuerzos de su gobierno al respecto.

En este sentido, deseamos <u>recomendar</u> que se adopten las políticas necesarias para promover la igualdad de género, haciendo énfasis en la educación, campañas de sensibilización de la población contra la violencia de género y el apoyo integral, jurídico y psicológico para contrarrestarla.

La constitución de Cabo Verde reconoce los derechos económicos, sociales y culturales, y en este sentido se han hecho importantes avances en materia de educación y cobertura de pensiones sociales. Nos ha sorprendido por ello las escasas referencias a estos derechos en su informe nacional. En este sentido mi Delegación desearía <u>recomendar</u> la ratificación del Protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Igualmente, y siendo conscientes del continuo compromiso internacional de su país con el derecho humano al agua potable y al saneamiento, deseamos <u>recomendar</u> que se adopten las políticas necesarias para corregir las deficiencias existente en el acceso al agua potable y saneamiento de la población.

A mi delegación le preocupa la problemática de delincuencia juvenil, a la que hemos visto alguna referencia en su informe al tratar del sistema penal y las medidas al efecto hacia los detenidos de menor edad. Ante el crecimiento de este problema de delincuencia juvenil, y la necesidad de adoptar un enfoque especial al mismo, <u>recomendamos</u> se ponga en marcha un plan integral para su prevención, lucha y reinserción, con atención también a la necesaria adaptación de las correspondientes leyes a la edad de los detenidos.

Por último a mi delegación le gustaría <u>recomendar</u> que su país completara su corpus de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos con la ratificación de:

- La Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.
- El Protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- El Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.